



DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

Fijación de traslado Nº 8
Art 40 y 597 C.G.P.

Radicado	Proceso	PARTES	Traslado
54-313-40-89-001- 2015-00013-00	EJECUTIVO singular	Dte: FERNEL WALTEROS ARCHILA. . Ddo: VICTOR HUGO BOTELLO HERNANDEZ	Art 40 C.G.P. Nral 8 Art 597 CGP Despacho COMISORIO

De conformidad, se fija la presente lista de traslado hoy veintiocho (28) de julio de 2022 a la hora de las 8:00 a.m, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVONNE ROCIO CARVAJAL SANTAELLA

Secretaria